



MUSEO
SITIO DE MEMORIA
ESMA



HISTORIAS SIN OLVIDO

En el edificio del Casino de Oficiales funcionó el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio de la Escuela de Mecánica de la Armada, ESMA. Durante la última dictadura cívico-militar, entre los años 1976 y 1983, existieron en nuestro país más de 700 lugares de detención ilegal.

Aquí, en la ESMA estuvieron detenidos-desaparecidos cerca de 5.000 hombres y mujeres. Militantes políticos y sociales, de organizaciones revolucionarias armadas y no armadas, trabajadores y gremialistas, estudiantes, profesionales, artistas y religiosos. La mayoría de ellos fueron arrojados vivos al mar.

Aquí, en la ESMA la Armada planificó secuestros y llevó a cabo asesinatos de manera sistemática. Aquí mantuvo a los prisioneros encapuchados y engrillados. Aquí los torturó. Aquí los desapareció.

Aquí, en la ESMA nacieron en cautiverio niños que fueron separados de sus madres. En su mayoría fueron apropiados ilegalmente o robados. Muchos de ellos son los desaparecidos vivos que aún seguimos buscando.

Aquí, en la ESMA, se produjo un crimen contra la humanidad.

**memoria,
verdad y
justicia**

MUSEO SITIO DE MEMORIA ESMA

Ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio

Abierto al público de martes a domingo de 10 a 17 h.

Entrada gratuita. Visitas guiadas. Audioguías.

Contenido no apto para menores de 12 años.

Av. Del Libertador 8151 / 8571 (ex ESMA) CABA, Argentina.

+54 (11) 5300-4000 int. 79178/80 - sitiomemoriaesma@jus.gov.ar

Agendar visitas grupales: institucionalsitioesma@jus.gov.ar



Argentina **unida**

Secretaría de
Derechos Humanos



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Argentina

ABOGAR EN TIEMPOS DIFÍCILES EL DERECHO COMO RESISTENCIA



► Ronda de Madres de Plaza de Mayo.

Desde mediados del siglo XX, los abogados y las abogadas ocuparon, en Argentina y en América Latina, un lugar importante en el activismo político, en las luchas gremiales, en las movilizaciones por la libertad y en la defensa de los derechos humanos. La politización de sus prácticas profesionales no fue producto de la formación universitaria, sino de los vínculos que cada profesional tuvo con la militancia política.

En las décadas del '50 y del '60, quienes pertenecían al Partido Comunista encontraron en la Comisión Jurídica Partidaria y en la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH) un espacio de militancia, de saberes y experiencias que los formaron y orientaron en sus prácticas profesionales. En 1967 se conformó, en torno a Raimundo Ongaro y la CGT de los Argentinos (CGTA), un cuerpo de abogadas y abogados de diversas tradiciones político-ideológicas, como el peronismo combativo, el radicalismo progresista y la nueva izquierda. Atendían tanto a la defensa general de los intereses gremiales y sindicales, como a las defensas jurídicas específicas en casos de detención por razones políticas y sociales, articulando así su actividad profesional y su militancia política.

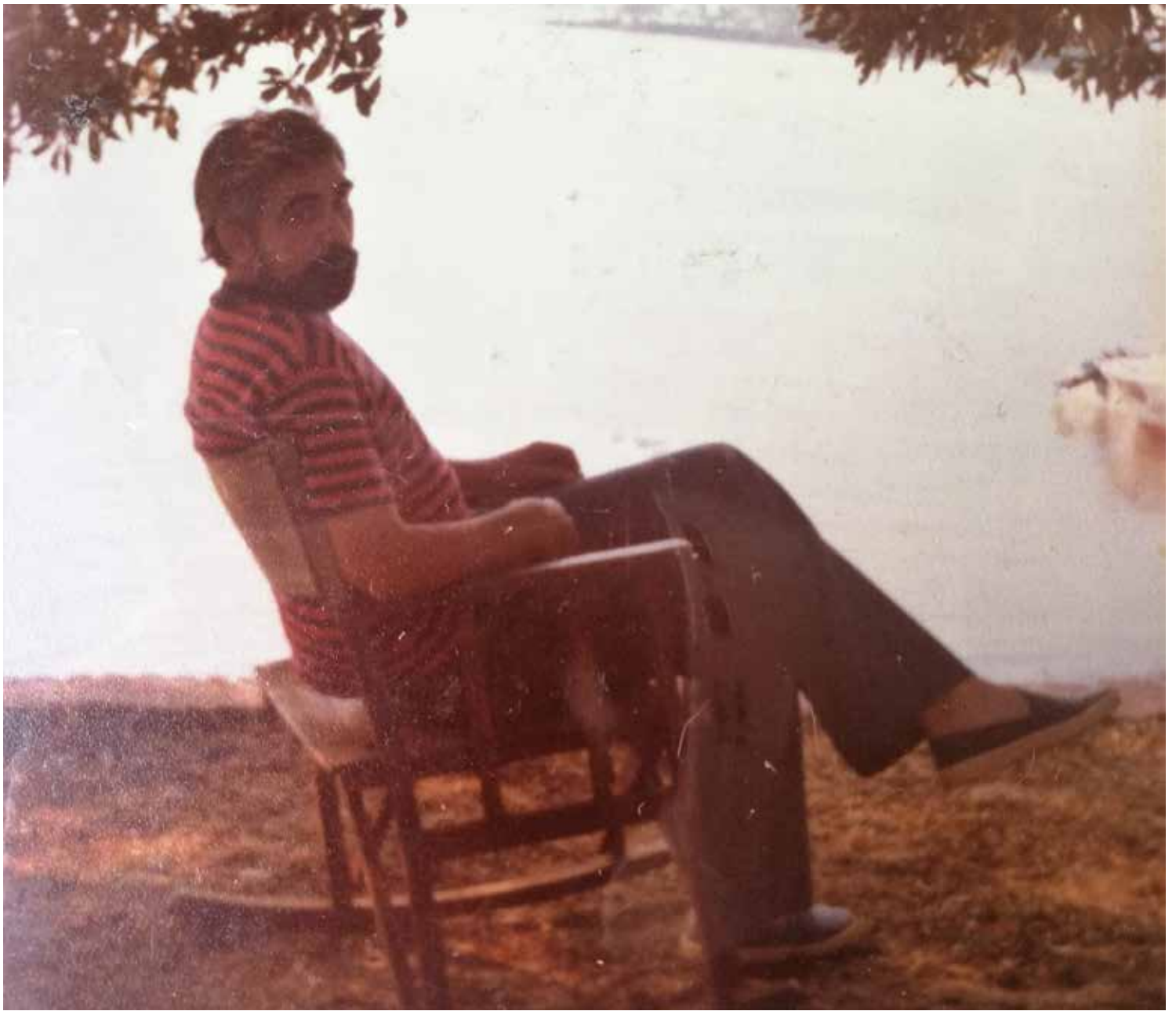
En diciembre de 1970 se produjo el secuestro y desaparición del Dr. Néstor

Martins (miembro del cuerpo de abogados nucleados en la CGTA) y de su cliente Nildo Zenteno, hecho que agudizó la disconformidad de un grupo de profesionales hacia la Asociación de Abogados de Buenos Aires, cuestionada por haber hecho muy poco por Martins y su cliente. Esta situación, junto con las nuevas condiciones represivas, llevó en 1971 a la creación de la Asociación Gremial de Abogados, conocida como "la gremial", adquiriendo mayor presencia y consistencia política, corporativa y profesional.

El 31 de julio de 1974, la Triple A asesinó al diputado peronista Rodolfo Ortega Peña, figura emblemática de "la Gremial". Fue el primer homicidio reivindicado por la organización parapolicial, e hizo de la figura de las y los abogados uno de sus blancos recurrentes. Hubo profesionales que recibieron amenazas en sus estudios u hogares, la derecha peronista les amedrentaba desde las páginas de *El Caudillo* y numerosas bombas estallaban en estudios y sedes corporativas como "la Gremial". Algunas personas pasaron a la clandestinidad, otras optaron por el exilio; algunas se dedicaron a la actividad profesional de forma privada y otras eligieron continuar con su labor, cada día más peligrosa y necesaria.

A partir de 1976, con el establecimiento del terrorismo de Estado, las presentaciones de habeas corpus, la ayuda a familiares de personas detenidas-desaparecidas, la creación y participación en los organismos de derechos humanos y las denuncias de violaciones a los derechos civiles y políticos básicos a nivel internacional, fueron prácticas comunes entre las estrategias jurídicas de resistencia. La desaparición sistemática de abogados y abogadas adquirió una relevancia especial; según el Informe de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP) entre 1975 y 1980 asesinaron al menos a 23 abogados y abogadas por motivos políticos y se secuestró y desapareció a más de 110 profesionales, de los cuales al menos 20 estuvieron en la ESMA (17 hombres y 3 mujeres). Por lo menos el 90% de estas desapariciones ocurrieron entre marzo y diciembre de 1976.

Las y los abogados, como defensores pero también como víctimas de la represión, comenzaron a desarrollar estrategias que permitieran intervenir en defensa de las víctimas del terrorismo de Estado, usando las herramientas jurídicas disponibles. Más tarde, frente a los obstáculos creados para perpetrar la impunidad, diseñaron caminos y estrategias que contribuyeron a removerlos, con el fin de poder juzgar a quienes cometieron estos crímenes.



Daniel Víctor Antokoletz

Nació en la Ciudad de Córdoba, el 22 de febrero de 1937. Hijo de una docente y un diplomático, por trabajo de su padre vivió en varios países de Centroamérica hasta los 11 años de edad y luego su familia se instaló en San Nicolás de los Arroyos.

A sus 20 años, se trasladó con su hermana María Adela a Buenos Aires. Allí estudió en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina, de donde egresó en 1964. Daniel se especializó en Derecho Internacional Público. Fue profesor asociado de Sociología de las Relaciones Internacionales en la UBA y de Derecho Internacional Público en la UBA y en la Universidad

de Belgrano. Fue Jefe de Estudios en la Universidad Católica de Mar del Plata y Jefe de Estudios e Investigación en la Universidad de Belgrano. Escribió numerosas publicaciones sobre temas de su especialidad.

Desde principios de los '70 se dedicó a la defensa de presas y presos políticos, tanto en Argentina como en Chile, siendo reconocido dentro del círculo de profesionales del derecho a nivel internacional. En este contexto, elaboró para el Tercer Congreso de la Asociación Argentina de Derecho Internacional un informe sobre las violaciones al derecho de asilo. Además, denunció sistemáticamente las condiciones de vida en los distintos penales que visitó, así como las violaciones a los Derechos

Humanos en la Argentina. También redactó el estatuto de la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU), que fue enviado clandestinamente a España al comienzo de la última dictadura cívico-militar.

Daniel fue secuestrado el 10 de noviembre de 1976 por la mañana en su casa en el barrio de Palermo, junto a su esposa Liliana María Andrés, por un Grupo de Tareas de la ESMA. Su esposa, que fue liberada 7 días después, supo por comentarios de los guardias, que estaba secuestrada en el sector de Capuchita y que Daniel estaba en Capucha. Tuvo la posibilidad de verlo una sola vez estando en cautiverio, en el sector de los baños del tercer piso del Casino de Oficiales. Daniel continúa desaparecido.

Luego del secuestro de Daniel, su mamá, María Adela Gard de Antokoletz inició la búsqueda por iglesias, embajadas, despachos del gobierno. Adela trabajó como maestra rural y más tarde como empleada judicial en San Nicolás, Morón y San Isidro y tuvo actividad gremial con los judiciales hasta que se jubiló. Su padre había sido un dirigente radical yrigoyenista reconocido en San Nicolás y ella se había casado con un diplomático. Fue, junto con sus hermanas Julia, María Mercedes y Cándida, una de las catorce mujeres que fundaron el Movimiento Madres de Plaza de Mayo, el 30 de marzo de 1977. También fue una de las madres que crearon Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora en el año 1986. Adela falleció el 23 de julio de 2002, a los 90 años.

